



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

TESORERIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

Dentro de las facultades del Presidente  
Municipal como se muestra en el Manual  
General de Organización, Estructura  
Orgánica de la Presidencia Municipal,  
Objetivo General. Menciona: Representar  
Administrar, Gestionar y velar la correcta  
distribución el Recurso a las áreas y  
personas que más lo necesitan y lo  
solicitan.

En el mes de MAYO 2025, no se generó

información, debido que hasta el  
momento no se le ha otorgado a ninguno

usuario recursos públicos